



INFORME N° 0265-2024-RHY/UL-MDP-E-C.

PARA : ABG. TEODOCIO C. HUANCACHOQUE NIETO
Gerente Municipal de MDP

DE : LIC. RICARDO HUAYNACHO YARETA
Jefe de la Unidad de Logística

ASUNTO : Remito informe para el empleo del procedimiento de selección
Comparación de precios y solicito Aprobación de Expediente de
Contratación.

REFERENCIA : Requerimiento N° 013-0270- 2024

FECHA : Pallpata, 01 de julio del 2024



1. ANTECEDENTES DEL REQUERIMIENTO

Mediante requerimiento de BIENES N° 013-0270, se requiere la ADQUISICION DE MATERIALES Y ACCESORIOS DE INSTALACIONES SANITARIAS PARA EL PROYECTO "CREACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DE HUACROYUTA MARQUIRI, ANTACAMA Y PALLPATA DEL DISTRITO DE PALLPATA - ESPINAR - CUSCO"

BASE LEGAL

Ley de Contrataciones del Estado N° 30225
Decreto supremo N° 344-2018-EF, modificado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en adelante el reglamento.

2. CONDICIONES PARA EL EMPLEO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION

Conforme a lo establecido en La Ley 30225 Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias, establece los métodos de contratación siendo una de ellas el procedimiento de selección COMPARACION DE PRECIOS: Regulado en el artículo 25 de la Ley: Artículo 98° y 99° del Reglamento de la Ley modificado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF, que indican las condiciones que debe cumplir un procedimiento de Comparación de Precios, bajo el siguiente detalle:

- La contratación de bienes y servicios debe ser de Disponibilidad inmediata
- La contratación de bienes y servicios debe ser Fáciles de obtener en el mercado
- La contratación de bienes y servicios se comercialicen bajo una Oferta estándar establecida por el mercado que no se producen, suministran o prestan siguiendo la descripción particular o instrucciones dadas por la entidad contratante.
- El valor referencial debe ser igual o inferior a 15 UITs.

3. INFORMACION SOBRE LA OFERTA DEL MERCADO

Se recibieron las cotizaciones de personas jurídicas y naturales, que se dedican al rubro materia de la presente contratación.

- JSC CONSULTORES E INGENIEROS S.A.C.
- SERVICIOS MULTIPLES E.I.R.L.
- JANETT CONDORPUSA CORDOVA

4. CONCLUSIONES.

Pluralidad de postores

Conforme a las cotizaciones obtenidas se aprecia la existencia de pluralidad de postores

Metodología para determinar el valor Estimado.

A efectos de establecer el valor estimado, se ha considerado utilizar como criterio de determinación el menor precio cotizado, toda vez que este ha sido calculado en función a los requerimientos técnicos mínimos.

Así mismo dicho criterio permite determinar un valor referencial acorde al presupuesto institucional asignado y orientado al rol de eficiencia y transparencia del gasto público.





Determinación del valor Estimado

Luego de realizar las indagaciones del mercado se determina el valor estimado el importe de S/60,328.68 (SESENTA MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO CON 68/100 SOLES). soles para la ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ACCESORIOS DE INSTALACIONES SANITARIAS.

De acuerdo con las especificaciones técnicas y las indagaciones de mercado corresponde el sistema de contratación suma alzada.

En merito a lo señalado, y en el marco de lo prescribe la Ley de contrataciones del Estado y su Reglamento esta dependencia solicita a su despacho se sirva aprobar el expediente de contratación mediante acto administrativo, de conformidad con el art. 21 ley.

De conformidad al artículo 98° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias.

Así mismo el artículo 99° Emitido el informe favorable al que se refiere el numeral 98.2 del artículo 98, el órgano encargado de las contrataciones solicita y obtiene, de forma física o electrónica, un mínimo de tres (3) cotizaciones que cumplan con lo previsto en la solicitud de cotización, las que son acompañadas con declaraciones juradas de los proveedores de no encontrarse impedidos para contratar con el Estado. La Entidad otorga la buena pro a la cotización de menor precio, debiendo verificar previamente que el proveedor cuente con inscripción vigente en el RNP.

Por lo tanto, informo a usted que el presente requerimiento cumple con las condiciones solicitadas por la normativa de contrataciones del Estado, para el empleo de la modalidad de selección de comparación de precios, justificando la presente en la indagación de mercado realizado.

En tanto solicito la aprobación de expediente de contratación del procedimiento de selección de COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 004-2024-MDP/OEC para la adquisición de la ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ACCESORIOS DE INSTALACIONES SANITARIAS.

REQUERIMIENTO	N° 013 - 0278
ÁREA USUARIA	SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y RURAL.
VALOR ESTIMADO	S/ 60,328.68 (SESANTA TRESCIENTOS VEINTIOCHO CON 68/100 SOLES).
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	NOTA N° .1073
TIPO DE PROCESO	COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 004-2024-MDP
OBJETO DE CONTRATACIÓN	BIENES
DENOMINACIÓN	ADQUISICION DE MATERIALES Y ACCESORIOS DE INSTALACIONES SANITARIAS PARA EL PROYECTO "CREACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DE HUACROYUTA MARQUIRI, ANTACAMA Y PALLPATA DEL DISTRITO DE PALLPATA - ESPINAR - CUSCO"
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	13-DONACIÓN Y TRANSFERENCIAS

Es cuanto informo y alcanzo a Ud. Para su conocimiento, tramite y fines consiguientes.

Atentamente,

C.C.
Archivo.
Asesoría Legal
Alcaldía.
Secretaría General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLPATA

Lic. Ricardo Huanacho Yafeta
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA
REGUC: 39392

Anexo N° 1

Informe sustentatorio para emplear la comparación de precios N.º 003-2023-MDP/OEC					
1	Datos del documento	Número de informe		0265-2024-RHY/ULA-MDP-E-C	
		Fecha de informe		01/07/2024	
2	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	
		Descripción del objeto de la contratación	Servicios		
		ADQUISICION DE MATERIALES Y ACCESORIOS DE INSTALACIONES SANITARIAS PARA EL PROYECTO "CREACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DE HUACROYUTA MARQUIRI, ANTACAMA Y PALLPATA DEL DISTRITO DE PALLPATA - ESPINAR - CUSCO"			
3	Antecedentes				
REQUERIMIENTO N.º 013-0270, PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y ACCESORIOS DE INSTALACIONES SANITARIAS, COTIZACION N°0833, emitido el estudio de mercado con INFORME 0248-2024-RHY/UL-MDP-E-C, Certificación de Crédito Presupuestario N°1073-2024 e INFORME N°0265-2024-RHY/UL-MDP-E-C, que emite informe para el empleo del procedimiento de selección comparación de precios y Aprobación de Expediente					
4	Verificación del cumplimiento de las condiciones en los bienes y/o servicios en general		¿Cumple con la condición?		
			Sí Cumple	No Cumple	
	a. Disponibilidad inmediata		SI		
	<i>Los bienes solicitados materia de la contratación cumplen con las condiciones de disponibilidad inmediata según la indagación de mercado a los proveedores.</i>				
	b. Fáciles de obtener en el mercado		SI		
	<i>Los bienes solicitados materia de esta contratación cumplen con las condiciones de fácil obtención en el mercado debido a la existencia de stock de los bienes.</i>				
	c. Se comercialicen bajo una oferta estándar establecida por el mercado		SI		
	<i>Los bienes solicitados materia de esta contratación cumplen con las condiciones de comercialización por existir pluralidad de proveedores.</i>				
	d. Que no se fabrican, producen, suministran o prestan siguiendo la descripción particular o instrucciones dadas por la Entidad contratante		SI		
	<i>Los bienes solicitados materia de esta contratación cumplen con las condiciones debido a que ya existen en el mercado.</i>				
Nota: De no cumplir con una de las condiciones señaladas, no procede emplear la comparación de precios.					
5	Observaciones				
NINGUNA					
6	 <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLPATA</p> <p><i>Lic. Ricardo Huaytacho Yareta</i></p> <p>JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA</p> <p>REG. U.C. 39392</p>				
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					